

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un año) 100  
 En el resto de la Península y Ultramar 5

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 26 de Septiembre de 1890

## LA OPINION

### LOS QUE VEN LA PAJA EN EL OJO AGENO

A político tan perspicaz como el maestro Ferreras, director de *El Correo*—diario tan ilustrado como discreto, *rara avis* en la prensa fusionista—no podía escapársele la fantástica ridiculidad, por no calificarlo más duramente, de los relatos que desde esta provincia se le dirigían dando cuenta de supuestos atropellos cometidos por la situacion conservadora.

Un periódico serio no podía prestarse a servir de esquina á calumniosas invenciones de los que han perdido ó están en días de perder el comedero y ejercitan á conciencia el derecho de pataleo, procurando lanzar sobre sus adversarios una parte del fango en que están encenegados.

La decadente *Iberia*, célebre un tiempo, que vegeta hoy en la oscuridad, al calor de las subvenciones y de la que hacen caso omiso en sus polémicas los adversarios del fusionismo, es el periódico escogido, á falta de *El Correo*, por los leoninos de estas tierras, para desahogar la bilis que les rebosa al ver que los conservadores van restableciendo paulatinamente el imperio de las leyes y moralizando la administracion, con lo que pierden las pingües rentas que se habian labrado.

Nada tenemos que decir respecto á la eleccion del órgano:

A tales gentes, tal periódico.

Bastante hemos explicado y con nosotros la prensa insular de todos los matices, lo que significa esa pretendida liga de los republicanos con nuestro partido, que motejan de nefando contubernio.

Aquí no hay sino la coincidencia de todos los partidos serios, de todos los partidos honrados, cualesquiera que sea su matiz para combatir la inmoralidad personificada en toda la Nacion por el fusionismo y que en esta provincia representa además la ruina del archipiélago en provecho del dominio de un cacique que lo basa en avivar odios locales que detienen nuestro progreso.

Hemos explicado gráficamente en uno de los últimos números de *LA OPINION* lo que significa esa conjuncion patriótica con estas palabras: «del propio modo con que un pueblo entero olvidando rencillas personales, se reúne para estirpar la langosta que amenaza agostar sus campos» y reducirlo á la indigencia ó para «dominar un incendio que lleva trazas de destruirlo todo.»

Esta conjuncion es la que no le gusta á *La Iberia*, la que combate con ensañamiento, y lo comprendemos, por que *La Iberia* es el genuino representante de la langosta fusionista.

Por lo que toca á Tenerife y á Gran Canaria, nuestro querido colega *El Estandarte* ha rebatido por manera contundente en artículo que publicamos á continuacion, las afirmaciones de los retazos tan desprovistos de forma literaria y de sentido comun como de verdad que componen el artículo de *La Iberia*, titulado *Flores de cactus*, con una propiedad que no sospeché el diario sagastino al darle tal epigrafe; aquellas pretendidas flores gracias que sean de la prosáica *chumbera*—de la clase que nuestros campesinos califican de *engilladas*.

No hemos pues de perder nuestro tiempo en rebatir la acusacion de ilegalidad que vuelve á lanzarse contra la resolucion por la que se incapacitó á los concejales de la Laguna, Sres. Cabrera y Carballo, que fueron reele-

gidos en una poblacion de más de once mil almas á despecho de la ley Mellado, ni hemos de consignar una vez más que la resolucion incapacitándolos, esa resolucion que tanto censura *La Iberia*, procede de la situacion—entiéndalo bien—de la situacion sagastina!

Pero hay un punto que, por falta de datos dejó incontestado *El Estandarte*, prometiendo verificarlo así que tuviera en su poder los que tenía pedidos. Nos referimos á la isla de la Gomera, donde con mayor furor—son las palabras de *La Iberia*—se ha entrado á degüello.

Este degüello y este furor consisten en que el Gobernador interino Sr. Rodriguez Peraza, en vista de varias denuncias que le fueron hechas y de las quejas de la prensa contra la desastrosa administracion municipal de aquella isla, cuyos ayuntamientos tenían todos ellos embargadas sus rentas por la Hacienda, por la Diputacion, por Instruccion pública, por el contingente de presos pobres, etc. etc.; en vista de las quejas repetidas de estos centros cuyos servicios quedaban totalmente incumplimentados y del Ingeniero Jefe de montes por los fraudes allí á mansalva cometidos y teniendo en cuenta los clamores de los maestros que se veían precisados á cerrar sus escuelas y huir de allí para no morir de hambre, hizo lo menos que podía hacer, enviar un delegado á inspeccionar aquella *desadministracion*.

Pasó pues á la Gomera el Sr. Padron y Calveras y visitó los Ayuntamientos de S. Sebastian, Vallehermoso y Alajeró, encontrando en los dos primeros tal cúmulo de faltas y delitos que los expedientes tuvo que pasarlos incontinenti al Juzgado de primera Instancia el Sr. Zamora y Caballero y la visita del tercero se redujo pura y simplemente á un acta en que el Ayuntamiento consignó que *nada habia que visitar*; pues desde que en 1886 obtuvieron allí el mando los fusionistas todos los servicios administrativos andaban completamente abandonados y segun la frase de un alto funcionario mas parecia aquello un aduar berberisco que la corporacion de un pueblo civilizado.

Lo que le han contado á *La Iberia* de que el Sr. Padron obligó por la fuerza al Alcalde ó kaid de ese aduar á presentar la renuncia es pura fábula; ni se ha admitido tal renuncia ni ha llegado al Gobierno civil, ni consta siquiera se haya presentado; solamente si, sabemos que ha sido suspendido y entregado á los tribunales ese *título* ayuntamiento.

En cuanto á los de Hermigua y Alajeró, como se resistieron pasivamente á la visita, pretextando enfermedades los alcaldes y otros funcionarios, y el Sr. Padron carecia de fuerza coercitiva para obligarlos, no tuvo lugar aquella, de la que se encargaron los Tribunales; tal es el cúmulo de faltas y delitos denunciados y el lamentable estado de la administracion en aquellos dos pueblos, segun se desprende de las medidas de rigor adoptadas en su contra por la Delegacion de Hacienda, por el último Gobernador fusionista, en materia de instruccion pública, y por la Comision Provincial, cuya mayoria es leonina. A esto quedan reducidas las tropelias y atrocidades del señor Padron en la Gomera; pura y simplemente á las falsas alharacas que en el ejercicio del derecho de pataleo usa el comunicante de *La Iberia*.

Pero lo anómalo, lo verdaderamente escandaloso es que los fusionistas que hicieron las elecciones de estos cuatro últimos años con las bayone-

tas de la guardia provincial, que en los colegios maniataron alcaldes y arrojaron de ellos á los interventores, que destituyeron en masa empleados públicos, que lanzaron nubes de delegados y hasta por parejas en algunos de ellos, sobre todos los pueblos de la provincia, que suspendieron ilegalmente multitud de Ayuntamientos, que denunciaron repetidamente la prensa periódica, que cometieron en fin todo género de tropelias nunca vistas aquí para luego constituir una situacion prototipo de irregularidades, sean hoy los que se escandalicen, porque en cumplimiento de la ley se envíe algun delegado á ocho ó nueve pueblos, en una provincia que cuenta noventa, para inspeccionar una administracion de cuyos actos tienen que entender seguidamente los Tribunales de justicia.

¡Con cuanta verdad se dice que hay gentes que se esfuerzan por ver la paja en el ojo ageno cuando tienen pesando una viga sobre el suyo.

### RECTIFICACIONES

*La Iberia* es el periódico que los fusionistas de Canarias han elegido en esta ocasion, para dar publicidad á sus quejas y lamentaciones. No se consuelan de haber sido arrojados de la *cueva negra* (así la llaman en el país) desde donde administraban los arbitrios especiales de Puertos Francos; y temen además verse lanzados en breve de los puestos de eleccion popular que lograron escalar en fuerza de ilegalidades y violencias.

Desde que D. Venancio, el de la sinceridad, declaró *plaza montada* el gobierno de la provincia, encomendándolo al capitán de caballería Sr. Sarthou, aquellas islas fueron tratadas como si, por su situacion cercana á Africa, pertenecieran realmente al imperio de Marruecos; y no es de extrañar, que al subir al poder el partido conservador, los hombres honrados se creyeran redimidos y se apresen á la lucha contra un caciquismo repugnante que, por medio de transacciones indignas, hace años que viene dominando en aquellas islas.

No es cierto que nuestros amigos de Gran Canaria se hayan coaligado con los que *El Liberal* de Las Palmas, órgano del ingeniero jefe de obras públicas en la provincia, D. Juan Leon y Castillo, califica gratuitamente de republicanos zorillistas. Lo que allí existe de antiguo, es un partido local, denominado *patriótico*, compuesto de elementos de todas las clases sociales, y que coincide con los conservadores en reclamar de las nuevas autoridades que se restablezca el imperio de las leyes y se pongan en curso para ser resueltos en justicia, los expedientes instruidos contra las ilegalidades cometidas en estos últimos cinco años.

Uno de estos expedientes, el de incapacidad de varios concejales de La Laguna, que por caso raro fué al fin resuelto, despues de un año, por la situacion caída, en el sentido de que los Sres. Carballo y Cabrera, no pudieran sus reelegidos, con arreglo á lo dispuesto en la ley Mellado, sirve de pretexto á *El Reformista*, periódico de la localidad, para calificar de amaño político una disposicion dictada por el ministro Sr. Capdepon, de acuerdo con lo informado por la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, compuesta en su totalidad de fusionistas.

Si hubo amaño, éste consistiria en que el asunto se resolviera, cosa á que no estaban acostumbrados aquellos ultra-liberales, á menos que no fuera para cometer alguna injusticia en su favor; pero que una ciudad con más de once mil habitantes, no está comprendida en la restriccion de la ley antes citada, que lo discutan entre sí *El Reformista* y *La Iberia*, ó que pidan solucion para conciliar los intereses del partido y el cumplimiento del

precepto en vigor, á los caciques de Tede, que parecian resueltos á no morir de empachos de legalidad.

Lo de llamar *distinguidos* á los concejales que fueron lanzados del Ayuntamiento por incapacidad; el afirmar que les acompañó las simpatías del público imparcial, y denunciar que hubo gritos subversivos al salir de la casa capitular el alcalde nombrado de real orden; todo esto pertenece al género falsificado que aquellos fusionistas destinan al comercio de exportacion.

Ni las personas á quienes se alude son distinguidas en el sentido que se dá comunmente á la frase, ni han obtenido nunca simpatías que se puedan apreciar, ni hubo más gritos que los que *de dientes á dentro*, exhalaran los que habian organizado, para su servicio particular, por medio de amaños y coacciones, una municipalidad impropia de una poblacion culta.

No tenemos noticias de lo que ha ocurrido en La Gomera, donde, segun cuentan á *La Iberia*, «ha entrado el degüello con el mayor furor.» Cuando reunamos los datos pedidos, esperamos poder demostrar que las hazanas atribuidas á nuestro amigo el Sr. Padron y Calveras, constituyen una inocente novela.

Lo único que sabemos, es que aquella isla fué escogida por el fusionismo para campo de todo género de iniquidades y violencias. En las famosas últimas elecciones de diputados á Cortes, los alcaldes legítimos fueron arrancados de las mesas electorales que presidían, por medio de la Guardia provincial, á cuyo frente se pusieron oficiales de aquellas milicias como delegados del gobernador para llevar á cabo actos verdaderamente vandálicos.

Los Ayuntamientos fueron destituidos en masa por un procedimiento que luego se generalizó en Tenerife, La Palma y El Hierro; que consistía en suspenderlos primero, por cualquier motivo, hacer que los concejales interinos declararan incapacitados á los propietarios, como deudores, de cantidades que estaban aun sin recaudar en poder de los primeramente obligados; y no dar curso luego á las reclamaciones que contra tales ilegalidades se elevaban al Gobierno.

Y como los fusionistas que por tales artes se apoderaron de la administracion municipal, descuidaron todos los servicios, preocupándose tan solo de satisfacer sus apetitos, es natural que el Sr. Zamora y Caballero quiera poner remedio, aunque con gran parsimonia hasta ahora, á un mal cuya existencia y gravedad reconoce y lamenta toda persona imparcial.

En cuanto á que en estos tiempos de sinceridad conservadora se salta por todo, y no hay derecho que sea respetado, ni ley que no se pisotee, preguntamos á *La Iberia*: ¿cuándo ha ofrecido el Gobierno actual dejar sin correccion y enmienda los actos de inmoralidad de las corporaciones populares y su organizacion viciosa, por que así conviniera á sus adversarios políticos? ¿Qué ley prohíbe el que se depuren los hechos y se averigüe la verdad, si se denuncian con datos fehacientes irregularidades y filtraciones del caudal del comun? El Sr. Silvela no ha resuelto hasta hoy ningun expediente de suspension. Cuando lo haga, examinaremos y estudiaremos cada caso, y si se nos provoca, los compararemos con los de igual índole que en las dos épocas de dominacion fusionista, resolvieron los ministros de la Gobernacion.

(*El Estandarte*).

### CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA OPINION.  
 Madrid 20 Septiembre 1890.  
 Mi querido amigo. Tocan á su fin las vacaciones de verano y con ellas comienza á renacer la animacion politica, precursora de las batallas electorales, que

en elecciones de diputados provinciales primero, de diputados á Cortes luego, de senadores y de ayuntamientos finalmente, van á librarse en nuestro país.

Los momentos que se aproximan son verdaderamente solemnes, y en ellos vá á demostrar el partido conservador de España que ni teme á ningún progreso, ni es enemigo sistemático de ningún avance, ni cede á nadie, por liberal que se crea, en marchar, si bien serena y reposadamente, al compás de los tiempos. Y para que esta empresa se realice por manera tan admirable y cumplida que en ánimo alguno, aun del adversario más sañudo é intolerable, deje la más ligera sombra de duda ni recelo, el hombre insigne que dirige con tanta gloria al partido conservador ha elegido para ocupar el Ministerio de la Gobernación á político de tanto vuelo, de miras tan levantadas, de conciencia tan estrecha, de tanta seriedad y rectitud como D. Francisco Silvela.

El que estas líneas escribe tiene algunos motivos para conocer en parte el pensamiento electoral del Ministro de la Gobernación, de cuya inmensidad es buena prueba lo que viene ocurriendo en toda España, en medio del profundo asombro y de la más desconsoladora decepción para los llamados liberales de todos los matices, tan acostumbrados al sistema electoral de los Sagastas y González.

No: D. Francisco Silvela no hará nada de eso: con la casi totalidad de los ayuntamientos enemigos, de las Diputaciones provinciales resueltamente contrarias, con una magistratura hija en su inmensa mayoría del fusionismo y por él declarada inamovible después de colocada á su gusto en todas partes, con empleados adversarios, con el caciquismo sagastino todavía fuerte y pujante en casi todas las provincias, respetando las leyes hasta la exageración, con una delicadeza suprema, con una fuerza de voluntad verdaderamente extraordinaria, vá á las elecciones por sufragio universal sin más ánimo que el de conocer sinceramente los deseos y la voluntad del país, sin fiar el éxito á otra cosa que á la bondad de las doctrinas conservadoras, al profundo arraigo de nuestro partido en la nación, á la necesidad que ésta siente de orden, de paz, de reposo, de buena y honrada administración, bienes que de fijo solo le garantiza y le asegura el partido liberal-conservador.

Y una de dos: ó el sufragio universal es una verdad y la victoria, en estas condiciones, de nuestro partido tiene este significado, ó el sufragio universal nada representa, de nada vale, en nada puede atajar la profunda y por todos sentida corrupción electoral que solo en él había de encontrar su curación, al decir del empirismo fusionista-castelarino.

El Sr. Silvela llevará á cabo seguramente su obra y el país le deberá, á él y al gobierno conservador, el primer paso, y paso de gigante, en el camino de la regeneración electoral, por todos tan echada de menos, como por ninguno intentada. Hé aquí el secreto de la octaviana tranquilidad con que se ha deslizado el verano, después de aquellos tremendos augurios en que se predecían males sin cuento, guerra y exterminio, si D. Práxedes dejaba de hacernos felices y era reemplazado en el gobierno por el partido conservador. Ante la marcha templada, serena, sensatamente liberal y expansiva, del gabinete Cánovas-Silvela, todas las iras han tenido que disiparse, y cuando alguno ahueca la voz, como *El Imparcial* de estos días, para hablarnos tontamente de peligros de reacción, se echa á reír todo el mundo: hasta Castelar ha desistido de irse de España, como en su *amor asiático* por Sagasta llegó á anunciarnos en memorable ocasión, y se quedará entre nosotros, y hasta será diputado por su *seudo democrático* de Huesca, y seguirá ocupándose en la política, abandonando aquel plan con que nos amenazaba ¡cruel! de convertirse simplemente en otro Padre Mariana; y tan satisfecho debe de estar, que hasta corre por la prensa, dentro y fuera de España, la grata noticia de que piensa en establecerse, dando su blanca mano á la señora viuda de Rute, ántes viuda de Ratazzi y ántes aun viuda del Príncipe de Solms.

Vendrá el gran D. Emilio, casa-ó ó scltero, que eso poco nos importa, á las futuras Cortes, y vendrán carlistas y republicanos de todas las castas, que ya es venir, y vendrá el partido fusionista, seguramente con gruesa falange, con su jefe á la cabeza, y sus Alonso Martínez, sus Albareda, sus Puigcerver, sus Vega

Armijo, sus Canalejas, sus Moret, vendrá la disidencia Gamazo, más ó menos representada, y Mártos con sus radicales, y cuanto en el país tiene alguna fuerza y significa alguna tendencia digna de respeto.

Pero en fin, amigo mío, esto vá ya rebasando de los límites, no de una carta, sino de un artículo de periódico á la antigua. Pero como nada pasa que de contar sea, y estas son impresiones gratas para todo espíritu conservador y patriota, allá se han deslizado de la pluma lisa y naturalmente, como las siente el corazón y las aprecia el entendimiento.

De cosas de Canarias nada más que la firme, firmísima convicción que abrigo, nacida de mis conversaciones con los que aquí representan la política conservadora de ese país, de que ha empezado una era nueva para Tenerife y sus sagrados intereses, hace tanto tiempo supeditados al más desenfrenado y loco de los caciquismos. Ya lo irá viendo el que viviere.

Saluda cariñosamente á LA OPINION, hasta otro correo, su afectísimo amigo X.

SECCION PROVINCIAL

*El Memorandum* publica un artículo, que reproduce *Las Novedades*, aplaudiendo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta Capital de levantar un empréstito de 50.000 pesetas para atender á la construcción de un buen matadero público y terminar las obras de la plaza de la Constitución.

Pero creen ambos estimados colegas que el empréstito debe ampliarse á mayor cantidad para acometer las siguientes reformas:

- Abastecimiento de aguas.
- Alumbrado público.
- Alcantarillado.
- Edificios para escuelas públicas.
- Casas consistoriales.
- Plan de ensanche de la población y apertura de calles.
- Adoquinado.

Por nuestra parte creemos que por más necesarias que sean las obras propuestas no debe comprometerse la hacienda municipal en aventuras, sino limitar las reformas á la cuantía de sus recursos.

No estamos por el sistema, hoy tan en boga en muchas poblaciones, de querer hacerlo todo en poco tiempo, aunque venga después la bancarrota.

Trabajar siempre en la medida de nuestras fuerzas, pero sin descansar, sería nuestro lema; otra cosa fuera una locura.

Se asegura que habiendo consultado á Madrid el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda si procedía dar posesión del cargo de Administrador de la Subalterna de Las Palmas al Sr. Contreras, se le ha telegrafiado que no.

El Sr. Bravo de Laguna parece que en vista de este contratiempo del Sr. Contreras renunciará la plaza de Administrador de Contribuciones de esta provincia para que el ex-Secretario del Gobierno civil vuelva á desempeñarla.

Y Dios sobre todo, como dicen los almanagues.

Por la Direccion General de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado cartero de S. Miguel en sustitucion de D. José Maria Diaz, el Sr. D. Evaristo Gomez Feo.

Tambien ha sido nombrado cartero de Barlovento en la Palma, D. Manuel Hernandez.

Asimismo ha sido nombrado Interventor de Registros de San Sebastian de la Gomera, nuestro amigo D. Antonio E. Padilla.

Adelante.

Segun telegramas del *Diario de Tenerife* ha aparecido en la *Gaceta* el R. D. nombrando Comisarios Regios de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, á nuestros respetables amigos los Sres. Conde del Valle de Salazar y Don Juan Cumella.

Hasta luego.

Si, hasta luego; porque podemos asegurar á nuestros lectores que para el próximo mes de Octubre habrá emociones.

Y remociones.

Inclusive en lo que menos esperan algunos.

A consecuencia de una pleuresia falleció el 23 del corriente la Sra. D.<sup>a</sup> Patricia

Gondran y Medina, esposa de nuestro estimado amigo D. Nicolás Hernandez, vocal del comité liberal conservador de esta circunscripción y al que enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que le afflige.

Terminadas las obras del Semáforo de Anaga, en esta Capital, pasará uno de estos días á verificar su recepcion el ingeniero Sr. Suarez Galvan, por ausencia del Jefe de obras públicas Sr. Leon y Castillo.

Los fondos públicos siguen siempre con tendencias á la alza cotizándose, según los últimos telegramas, la Renta perpetua interior á 78'85, el 4 por 100 exterior á 81'30 y las acciones del Banco de España á 411.

El 23 por la tarde fondeó en nuestro puerto la fragata de guerra *Nixe* de porte de nueve cañones, con 277 tripularios al mando del capitán de navio Von Maltzahn, que viene de Darmouth y escalas. Saludó á la plaza que le contestó en el acto.

Mr. Von Maltzahn visito ayer al señor Gobernador Civil quien le ha devuelto hoy la visita, siendo saludado con trece cañonazos.

Hoy parece que se encuentra de cacería en los montes de la Esperanza la oficialidad de dicho buque.

Algun error material de un cajista podrá hacer que *El Liberal* nos conceda la patente de reformadores de la ortografía; pero la de reformadores de la lógica pertenece *nemine discrepante* al colega leonino.

Los Sres. Pineda y Poggio fueron nombrados, hace dos años por la mayoría leonina de la Diputación Provincial, representantes de la propiedad territorial en la Comision de Puertos Francos, cuyo reglamento exige terminantemente que esos representantes sean propietarios, es decir, que pagen alguna cuota al Tesoro por Contribucion Territorial.

Hoy denuncia un vocal de la citada Comision que esos caballeros no tienen otra propiedad que la de las dietas que sacan despiadadamente á la esquilmada hacienda provincial y prueba que no satisfacen ni un céntimo de contribucion y *El Liberal* sostiene con el desparpajo de los chicuelos cuando ven perdido su pleito, que *eso no vale*.

El Sr. Miranda que acaba de llegar á la Comision de Puertos Francos, tropieza con una irregularidad, la denuncia y la prueba; pero *eso no vale*, según *El Liberal*, y para que valiera argumenta que debió haber reclamado el Sr. Miranda en tiempo oportuno contra el acuerdo que tomó por mayoría la Diputación hace dos años al nombrar á los Sres. Poggio y Pineda!

De forma que cualquier vicio de incapacidad por grave que sea, como no se reclame en el plazo legal del acuerdo por el que se nombró al incapaz, no surte efectos de ninguna clase!

¿Donde habrá aprendido derecho *El Liberal*? De no ser en las aulas de Blas, no lo podemos adivinar.

¿*Risum teneatis?* Si, desternillense todos de risa ante este ejemplo práctico de como *El Liberal* entiende la lógica!

Leemos en nuestro querido colega *El Conservador* de Las Palmas:

«Segun nos dicen de Guia, en dicha ciudad ha tenido gran acogida el facultativo en Medicina y Cirujía, Sr. D. Juan Sansó y Noguera que presta sus valiosos servicios en la referida poblacion; lo cual no es de extrañar dado que el Sr. Sansó y Noguera, que cursó sus estudios con notable aprovechamiento en la Universidad Central, que fué alumno interno por oposicion de los Hospitales de Sta. Cruz de Barcelona y Provinciales de Madrid, llevando seis años de práctica profesional en América y la Peninsula, ha sido para los vecinos de Guia una gran adquisicion.»

Hé aquí una ventaja que ha reportado Guia con la incomprensible conducta de los Sres. médicos titulares, de que nos ocupamos en uno de nuestros anteriores números.

Y á propósito de esta trinidad medico-leonina ¿es cierto que se distribuye cuatro sueldos correspondientes á cuatro empleos distintos? Deseamos que se aclare este punto, ya para censurarlo, de ser verdad, ya para rectificar la noticia, si alguno de los sueldos queda sin cobrar.

Lo primero no sería correcto, que di-

gamos, á pesar de que según se nos dice, hay por aquellos alrededores cada cáncamo que Dios toca á juicio, hay cierto alcalde que es músico de la banda municipal y se contrata á sí propio para soplar el fligle, librándose el producto de sus sudores.

Y otro alcalde que desempeña la Administración de Correos, aunque un tercero de alma caritativa se preste á firmar la nómina.

Y otro alcalde que... Pero observamos que si lo desembuchamos todo en este número, nada dejaremos para el venidero y el aroma de esas flores del jardín de la moralidad fusionista no se puede aspirar de golpe. Porque asfixia.

No creemos exacta la noticia dada por algunos colegas de esta plaza de que el general Sr. Morales de los Rios regrese á esta Capital en el trasatlántico del 3 de Octubre.

Tenemos datos fidedignos para colegir que en lugar del Sr. Morales será nombrado capitán general de este distrito el Teniente general Cuenca, que desempeñó muchos años el Gobierno militar de Barcelona.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de la villa de los Llanos en la Palma, D.<sup>a</sup> Francisca de Armas Ferraz.

*El Figaro* de Paris dá la noticia, que con mucha oportunidad reproduce un colega de esta provincia, relativamente á que desde que el Sr. Cánovas ocupa el poder, el Embajador y todos los secretarios y agregados de la embajada pertenecen á las más ilustradas familias españolas. Bien se conoce que los Embajadores sagastinos dejaban mucho que desear á los redactores del *Figaro*. *La Epoca* comentando esa galantería, dice: «En medio del carácter democrático de la vecina república, esta eleccion de personas es muy grata y simpática á aquella capital.»

Y eso que al último *ambasadeur* de D. Práxedes no le han podido apreciar, sino en su última faz de aristócrata *parvenu*...! Si hubiesen conocido como nosotros á esa mariposa en estado de crisálida teldeña, de seguro que entonan con nosotros aquello de

En el huerto de mi casa  
Ciruelo te conocí.....  
¡Los milagros que tu hagas  
Que me los claven aquí!

Dicese que se va á recojer toda la moneda de plata anterior á 1868 para fundirla y convertirla en piezas de cinco pesetas.

Alejado ha tiempo de la Corte nuestro estimado amigo y antiguo corresponsal A, ha tenido la amabilidad, que nunca podremos agradecerle en lo que se merece, otro distinguido y respetable amigo nuestro y notable periodista, de tomar á su cargo la tarea de escribir correspondencias para LA OPINION, la primera de las cuales, gallardamente escrita, podrán saborear nuestros lectores en otro lugar de este número.

El Tribunal de oposiciones para proveer la plaza vacante de profesor de dibujo de la Academia municipal de esta ciudad, propuso por mayoría de votos para desempeñarla al Sr. D. Pedro Tarquis y Soria, designacion que ha sido aceptada por el Ayuntamiento.

El Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia estará ya de regreso en su habitual residencia de Telde en la vecina isla de Gran Canaria.

En las oficinas de su cargo en esta Capital estuvo tan solo unas cuantas horas. Lo mejor que él hace, según dice un colega, es faltar á la ley, ya que esas faltas han quedado impunes.

Pero tanto vá el perro al molino que al fin deja el rabo en el camino. Y, salva sea la parte, antójásenos que el Ingeniero Jefe anda en vías de que le suceda lo propio.

Sigue hablándose de la formacion de una empresa con objeto de adquirir un vapor para el servicio de todos los puertos del Sur de esta isla, llegando hasta la Gomera.

Deseamos á esta empresa el mejor éxito y que no se quede la cosa en proyecto, como tantas otras referentes á aquella olvidada comarca.

La mayoría del cuerpo electoral de Guía trata de hacer que se habilite un correligionario nuestro para actuar como procurador en aquel Juzgado; puesto que, tanto el Moreno, que está hoy en candelero, como el Anciano, postergado á su rival por el Amo, exigen el voto á sus clientes para representarlos.

De realizarse este proyecto apostamos aquella carretera á Sardina que D. Juan ofrece siempre á los de Gáldar, en víspera de elecciones, á que se quedan sin clientes, como la trinidad médico-leonina se va quedando sin enfermos.

Ya regresaron de Santa Cruz de la Palma y se encuentran en la vecina ciudad de la Laguna los Sres. Magistrados que componen la sala ante la que han de verse este cuatrimestre los juicios orales pendientes de resolución en los juzgados de esta isla.

Nos dice *El Liberal* que no está de venta.

Bien, hombre, bien, pero ¿cree su merced que lo compraríamos?

Si no lo conociéramos, pase; pero estuvimos juntos algunos años y conocemos al dedillo la mercancía.

Está pasada.

También se sulfura el colega, porque sacamos de la comparación de lo ingresado por Puertos-Francos en Agosto último bajo el mando de los conservadores, con igual mes de 1889 una diferencia de más de cuatro mil pesetas en contra de sus amigos.

Y teme que pueda venir el tío Paco con la rebaja y decir que la administración fusionista dejó recaudado la mayor parte del ingreso de Agosto último.

No tema *El Liberal* que el tío Paco venga con la rebaja; pues los conservadores se hicieron cargo de la administración de Puertos Francos á mediados de Julio último y en ese mes se recaudaron pesetas 23.413'24, por 16.450'58 y 7.632'31 que en los años 1887 y 1888 respectivamente se cobraron por los fusionistas.

Y por si quisiera comparar la administración de sus amigos con la de los nuestros, lo remitimos á los artículos que publicó *LA OPINION* en 1889, conteniendo con *La Nueva Era*, limitándonos por hoy á publicar el líquido ingresado en el Tesoro por Puertos Francos en los dos meses de Julio y Agosto, de 1885 á la fecha:

Administración conservadora-Administración fusio-leonina					
1885	—	31.422'75	1887	—	11.520'97
1886	—	30.903'54	1888	—	9.449'45
1890	—	30.535'27	1889	—	20.452'76
		92.861'56			41.423'18

ó sean 51.438'38 pesetas á favor de la administración conservadora!

No se incomode pues *El Liberal* con los estados que publicamos; porque nosotros no tenemos la culpa, sino sus amigos, de que éstos salgan tan mal parados en las comparaciones. Como dice el poeta:

Arrojar la cara importa,  
Que el espejo no hay por qué!

Después de luchar en vano varios Gobernadores para que fuesen admitidos en el Hospital de San Lázaro los elefanciacos de esta Capital y de otros varios pueblos de la provincia, nuestro respetable amigo el Sr. Zamora y Caballero lo ha conseguido por fin.

Toda la prensa aplaude la energía desplegada por el Sr. Gobernador y hace justicia en este punto, como en todos, á sus esfuerzos para normalizar la administración, tan olvidada en la época fusionista.

El mismo *Liberal*, tan poco amigo de hacer justicia á los conservadores, dice en uno de sus últimos números lo siguiente al tratar de la cuestión sanitaria:

«Nada me agrada más que aplaudir cuando el aplauso lo tributo al adversario, porque entonces no puede tildarse de apasionado, y se halla muy lejos de la linsoja, que repugna á mi carácter.

En ese caso estoy, al consignar, por vía de elogio, en esta mal perjeñada correspondencia, que superan á lo esperado, dadas las circunstancias en que nos encontramos, los éxitos que va alcanzando en la vital cuestión sanitaria el Sr. Zamora y Caballero, merced á una hábil diplomática gestión privada cerca del Ministro.

Sin haber ocurrido todavía, por fortuna, ninguna invasión del cólera morbo asiático en la provincia de Cádiz, ha recabado que las procedencias de dicho punto, no sospechosas todavía, según lo determinado en la

ley del ramo, se sometan á tres días de observación, sufriendola los pasajeros que salten, en los lazaretos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, á los que se procurará dotar de la mayor suma de comodidades, á fin de que aquella no sea muy vejatoria para las personas que voluntariamente y por amor á sus semejantes, observan las prácticas cuarentenarias que se juzguen más indispensables.

Con tal objeto, el Sr. Gobernador allega fondos é introduce mejoras en los indicados establecimientos. Para cada uno de los mismos, á su instancia, ha acordado librar mil pesetas la Comisión provincial, del capítulo ampliado de calamidades.

Si la ciencia demuestra que el periodo de incubación del mortífero mal, dura á lo sumo una semana, mucho habremos adelantado en la laudable empresa de dificultar su visita asoladora, con las precauciones de que me he ocupado anteriormente, las que constituyen una gran garantía para la salud pública, toda vez que los viajeros con los días que traen de marcha y los que pasan en lazareto, cumplen los siete, dentro de los cuales pudiera desarrollarse el germen de la terrible enfermedad del Ganges, en cuyo desgraciado caso sería fácil adoptar medidas eficaces y extremas para extinguir el foco naciente, y evitar que el contagio se propague á las ciudades citadas.»

*El Memorandum* se empeña en que creamos que siguen siendo Presidentes honorarios de la *Asociación católica* de trabajadores de Las Palmas los Sres. Leon y Castillo.

Y nosotros empeñados en no creerlo, interin no lo afirme nuestro estimado colega *El Diario Católico* que no podrá menos de satisfacer nuestra justísima curiosidad en materia tan interesante para los católicos.

Hoy habrá llegado á Las Palmas nuestro amigo el nuevo Delegado de Vigilancia Sr. D. Ricardo Ballester. Sea bienvenido.

Segun telegrama recibido por sus signatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá el magnífico vapor español *Cristóbal Colon* salió el 24 de Barcelona, debiendo llegar á este puerto el 29 del corriente, de paso para Puerto Rico y la Habana.

Creemos con nuestro estimado colega *Las Noticias* que el número de ayuntamientos es excesivo en la provincia y sobre todo en algunos comarcas, como la parte Norte de la isla.

Y entendemos que uno de los propósitos del partido conservador debe ser el reducir ese número, de lo que se trató en 1868 y se hubiese conseguido si no hubiere sido derrocada aquella situación por la revolución de Septiembre.

Hé aquí lo que dice *Las Noticias* acerca de este asunto:

«Considerando que la casi destrucción del monte público de Candelaria afecta principalmente al pago de Igueste, del cual es limítrofe, nos permitimos indicar la conveniencia de la segregación de dicho pago del pueblo de Candelaria y su agregación á esta capital.

Creemos que los vecinos del pago de Igueste no quieren otra cosa, y que el famoso monte de Candelaria, volviendo á ocupar sus antiguos dominios, se verá para siempre libre de los continuos incendios, talas y usurpaciones de que constantemente ha sido víctima.

Cierto que entre Igueste y Santa Cruz media una pequeña parte de la jurisdicción de la Laguna, que por más que se ha hecho no se ha podido agregar á la Capital; pero esto no obsta para la mejora de que se trata, la cual por otra parte facilitaría la terminación del expediente de límites entre la ciudad vecina y esta ciudad.

También media parte de la jurisdicción del Rosario, que quizá le convega agregarse á Santa Cruz.

No dejará de parecer extraño que en un país donde los límites y extenciones de los términos municipales son tan anómalos por lo general, que á veces degeneran en ridículo, se habla de agregaciones de pueblos tan distantes como Igueste de Candelaria y Santa Cruz de Tenerife.

Aparte de que nuestra jurisdicción se extiende por el Norte y Nordeste á mayor distancia de la que nos separa de Candelaria, conviene advertir que las anomalías de otros pueblos no deben ser obstáculos para que los de que se trata y otros procedan con mejor acuerdo; antes bien el ejemplo de estos pueda ser muy edificativo y hasta podrá concluir con ciertas aberraciones, valga la palabra, que nos recuerdan los tiempos en que por más

que digan los admiradores de antaño, se obraba con los pies.

Lo que no deja de ser extraño es que casi en la última décima parte del siglo XIX, se permita que la jurisdicción de la Laguna esté interceptada por la de Tegueste, que los Realejos forman dos municipios y que de aquí á la Orotava haya seis términos municipales y de la Orotava á Buenavista nueve.

Y todo esto acontece en la parte norte de la isla, la que cuenta con más medios de comunicación, al paso que en la parte sur, donde tales medios son escasos y penosos, las jurisdicciones municipales son relativamente inmensas.

Pero sea lo que fuere, nuestro propósito no ha sido otro que indicar la conveniencia de la agregación del pago de Igueste de Candelaria á esta capital, y de paso la terminación de expediente de límites de la Laguna y Santa Cruz.»

ALCANCE

CORREO DE AYER

Pasajeros que condujo:

D. Juan Gonzalez Lopez.—D. Cosme de Casa.—D. A. Almeida y 3 de familia.—D. Manuel Beltran.—D. Juan B. Carló.—D. Manuel Darías y 2 más.—don M. Pua y 23 individuos más de infantería de marina.—D. Francisco Romero.—D. Clemente Martin.—D. Carlos Perez.—D. P. A. del Rosario y 3 más.—D. Manuel Negrin.—D. Antonio Segarre.—don Carlos Perez.—D. Juan F. Ferraz é hijo.—D. Ricardo Ballester. Total, 53.

Madrid 10 de Septiembre.—El señor Peral ha conferenciado hoy con el ministro de Marina.

Este le ha confirmado los acuerdos adoptados por el Consejo que se celebró anoche, acerca del barco submarino.

—Los señores Cánovas, Silvela y Villaverde han celebrado hoy una conferencia preparatoria acerca de las cuestiones políticas de actualidad.

Mañana se ocuparán de los asuntos electorales.

—En la conferencia celebrada por los señores Silvela y Villaverde, además de las cuestiones electorales, se trató de la amnistía.

Madrid 11.—El Sr. Romero Robledo ha escrito una notable carta á los oportunistas de Barcelona.

En ella dice que apesar de las cordialísimas relaciones que le unen con el Sr. Cánovas, se reserva en absoluto su independencia política.

Añade que no hay entre él y el actual presidente del Consejo, ninguna clase de pactos ni componendas.

—El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido puramente administrativo.

Se acordó celebrar una nueva subasta para el servicio de vapores correos entre la Península y las islas Canarias.

Se examinó el expediente formado para exigir la responsabilidad correspondiente á la compañía de los ferrocarriles del Norte, por el choque de trenes ocurrido en la estación de Madrid.

Se ocupó el Consejo de la defraudación descubierta en la Universidad de Sevilla.

Se acordó destinar para la defensa de las costas la artillería de los buques viejos.

Se despacharon varios expedientes de Fomento, Guerra y Marina.

—«El Día» en su edición de hoy, se hace eco de ciertos rumores que han circulado y que afirman la unión de Romero Robledo con el jefe de los radicales Sr. Martos.

Si se confirmara y la unión fuera un hecho, ambos políticos levantarían la bandera del partido democrático.

Madrid 12.—El vapor «Sevilla» fondeado ayer en Málaga, desembarcó la sección de Ingenieros que vienen relevados de Melilla.

En Melilla, según dicen en los centros oficiales, reina tranquilidad.

Continúan presos el hijo y el sobrino de Maimon.

—Se niega oficialmente la noticia que ha circulado respecto á haber ocurrido en Barcelona un caso de cólera.

Madrid 13.—Ha estallado la revolución en Bellinchone (Suiza.)

Los sediciosos entraron en palacio, apasionando al Gobierno.

El director del interior ha sido asesinado. La situación es muy grave.

Los revolucionarios adquieren fuerzas por momentos.

Madrid 14.—Témese que estalle la guerra entre las repúblicas de Honduras y Nicaragua.

—El general Ezeta, ha sido proclamado

por unanimidad, presidente de la república del Salvador.

—Reina intranquilidad política y financiera en el interior de Buenos Aires.

Madrid 15.—Los cargadores del muelle de Málaga se han declarado en huelga.

—Los asuntos de Portugal van tomando un aspecto grave, y la agitación cunde rápidamente por todo el territorio.

Con motivo de ir á tratarse en el Parlamento la cuestión del tratado con Inglaterra, se han cerrado hoy todos los establecimientos comerciales.

Junto al palacio del Congreso se apiñó un inmenso gentío esperando la llegada del ministro de Negocios extranjeros.

Madrid 16.—Se ha celebrado Consejo de ministros.

El de la Gobernación, Sr. Silvela, dió cuenta detallada y minuciosa del siniestro ocurrido en el Palacio Árabe de Granada, exponiendo la imperiosa necesidad de que sean restaurados cuanto antes los desperfectos que ha sufrido tan valiosa joya artística.

Todos los ministros mostráronse conformes con las palabras del señor Silvela, lamentando lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación propuso además y sus compañeros de Gabinete así lo acordaron, que se nombre un delegado perito en el arte árabe, para que vaya á Granada, aprecie los daños, forme presupuestos de la cantidad necesaria para repararlos y el expediente oportuno en que haga constar los medios más directos á la realización de la obra.

También se acordó que todo esto se haga á la mayor brevedad, á fin de que los trabajos de restauración no se retarden.

El Consejo se ocupó después de las reformas militares del Sr. Azcárraga, aprobando los proyectos de servicio obligatorio y reserva gratuita.

Se trató también, respecto á esta cuestión del mejoramiento de las condiciones del ejército.

Aprobóse el proyecto de creación de una caja de socorros, para los inválidos del trabajo.

Se ha nombrado al Sr. Lastres, para que represente al Gobierno en el Congreso que ha de celebrarse en Amberes, para tratar de la protección de los jóvenes delincuentes.

El Gobierno ha acordado conceder franquicia postal á las Juntas municipales y provinciales del censo electoral.

El Consejo se ha ocupado de otros asuntos más, pero de escasa importancia.

—Ha circulado el rumor de que el Gobierno francés trata de desterrar al Duque Chartres una vez que ha resultado comprometido en el complot boulangierista descubierto.

Celebrosé desafío entre Mr. Dumonteil y Mr. Mermeix.

Este último resultó gravemente herido en el pecho.

—«El Guipuzcoano» publica un violento artículo del Sr. Romero Robledo contra el Sr. Sagasta.

La causa del ataque ha sido el haber declarado este último personaje político que el jefe de los romeristas sigue en los actuales momentos una política coquetona para con los conservadores, solo por conquistar la protección de éstos, en las próximas luchas electorales.

El Sr. Romero Robledo amenaza al Sr. Sagasta con hablar claro, si continúa usando de reticencias para con él.

Madrid 17.—A la expectativa del Consejo de ministros nadie se ha molestado gran cosa en adquirir noticias de otra índole, convencido plenamente de que no habría de encontrarlas por grandes que fueran sus esfuerzos.

La vida política está hoy reducida únicamente á los ministerios, donde cada uno de sus jefes preparan y elaboran las beneficiosas y prácticas reformas que en breve han de mejorar la situación del país y ponerlo en condiciones de aliviar la triste situación á que le redujeron cinco años de furesto y peligroso fusionismo.

El país espera confiado estas reformas, porque sabe que se inspiran en el profundo estudio de sus necesidades y en el buen deseo y nobilísimos propósitos que animan al actual Gobierno.

—El ministro de Estado publicó ayer en la *Gaceta* el siguiente aviso oficial:

«Habiendo satisfecho el gobierno del sultan de Marruecos la suma de 100.013 pesetas y 33 céntimos como indemnización á los propietarios y tripulantes del barco *Nueva Anita*, que fueron detenidos por los moros de Agadir en el mes de Abril de 1889, se hace saber á los interesados que dicha cantidad se halla á su disposición en la Cancillería de la legación de S. M. en Tánger, en donde pueden por sí, ó por persona legalmente autorizada, reclamar la parte que á cada uno corresponda.»

—En los centros oficiales no se tenía hoy noticia del intento de fuga de algunos presos del penal de San Miguel de Valencia, que refiere un periódico.

Esto indica ó que la noticia no es exacta ó el hecho no ha tenido gran importancia.

Madrid 18.—Segun telegramas oficiales recibidos, en la tarde de ayer se presentaron al gobernador de Melilla el bajá del Campo fronterizo Sidi Mahamed Ben-El-Arbi, el enviado del sultan Sidi Ali-El-Guider y el caid Hac Ab-Salamen-Cen-musa, manifestándole quedaban ya establecidas las guardias correspondientes de las tropas que manda el caid en la frontera, considerando se hallaba garantizada la seguridad de la plaza, por lo que le suplicaron pusiera en libertad los detenidos, lo que efectuó en cumplimiento de las instrucciones que sobre el particular tenía recibidas del gobierno.

—Por real orden han sido llamados á Madrid los capitanes generales de los departamentos de Cartagena y Ferrol para concurrir el día 20 al Consejo de la Marina que va á tratar del submarino *Peral*.

—Dice un periódico que dentro de unos días regresará el Sr. Los Arcos con el proyecto de decreto fusionando el Cuerpo de Telégrafos con el de Correos.

También se propone el Sr. Los Arcos que el Estado recobre el servicio telefónico.

—La huelga de los obreros de Málaga ha quedado ayer tarde terminada, segun tele-

grama del gobernador de aquella capital, por haber depuesto su actitud intransigente los huelguistas.

Madrid 19.—Las declaraciones que se supone ha hecho redactar el Sr. Sagasta en el periódico «Le Matin», favorables á los conservadores, han producido un efecto desastroso entre los posibilistas.

«El Globo», comentando el asunto, dirige censuras al Sr. Sagasta, amenazándole con que perderá la jefatura del partido democrático.

En idéntico sentido publica un telegrama de París, que se atribuye al Sr. Castelar.

—El Gobierno ha desistido de llevar á cabo la supresión de las Audiencias de lo criminal.

—Ayer hubo en Madrid cincuenta y seis defunciones de la viruela.

—De Portugal se reciben noticias de escenas violentas que han acaecido en el Parlamento.

Se asegura que el Gobierno detiene los telegramas de los corresponsales.

—Ha fallecido el ex-ministro señor Suarez Inclán.

—Silvela ha pedido por telégrafo autorización á Alonso Martínez, para publicar en la «Gaceta» la última circular sobre el Censo.

Madrid 20.—Ya pueden darse como seguros los nombramientos de los Sres. Rios y Cuenca para las capitánías generales de

Galicia y de Canarias, del general Primo de Rivera para la Inspeccion general de Infantería, del general Pavia para la Capitanía general de Madrid, y del Sr. Goyeneche para la presidencia de la Junta nacional de defensas.

—«El Liberal» censura las declaraciones que se atribuyen al Sr. Sagasta, y le alienta á continuar por el camino que había anunciado anteriormente.

—Un telegrama de «El Imparcial» que se atribuye al Sr. Sagasta dice que «Le Matin» ha interpretado mal sus palabras, pues lo que el jefe del partido liberal manifestó á los redactores de dicho periódico fué que si los conservadores hacían las elecciones libres, los liberales no extremarían la lucha, pero en el caso contrario sí.

—Algunos periódicos exhuman como asunto nuevo el recuerdo del incidente ocurrido en las Carolinas, siendo poder aun el Sr. Sagasta, y culpan al Gobierno actual de que despues de setenta y cinco dias, ignore los detalles de la muerte de treinta y dos soldados españoles que fueron muertos por los indigenas.

Están en absoluto equivocados esos periódicos. El Gobierno, no sólo tiene noticias de lo ocurrido, sino que las tenía hace ya bastante tiempo.

Sin duda los diarios aludidos olvidan que el hecho á que se refieren, además de ser bastante antiguo, fué comunicado por el dig-

no gobernador general de Filipinas—á cuyo conocimiento hubo de llevarlo un barco mercante—en cuanto tuvo de él noticia el gobierno, y que éste dió sus instrucciones inmediatamente al general Weyler, quien además habrá procedido con la actividad que le es propia y usando de las facultades que le conceden las leyes.

Y por último, también parecen los colegas repetidos desconocer que la dificultad de comunicaciones, que no iba en un día á hacer desaparecer el nuevo gobierno, impide que se ejecuten los castigos con la celeridad y rapidez que de desear sería.

—Segun noticias recibidas de Valencia hoy ha habido 10 invasiones y 10 defunciones.

—Hoy ha fallecido el exministro de Ultramar de la izquierda Sr. Suarez Inclán. Mañana se verificará su entierro.

—El señor ministro de la Gobernacion preocupado diariamente con la manera de facilitar las operaciones todas de la nueva ley electoral, teniendo en cuenta las dificultades materiales con que tropezarán en algunas provincias para la impresion de las listas del censo dentro del plazo marcado por la ley, ha pedido datos minuciosos sobre el particular á los gobernadores para resolver con tiempo si fuera preciso repartir los trabajos de impresiones entre las provincias inmediatas á donde aquellas no se puedan llevar á efecto.

**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**  
PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES  
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.  
Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
**PARA PUERTO RICO Y LA HABANA**  
El magnifico vapor español de gran porte  
**Cristóbal Colon**  
deberá salir de este puerto el día 29 del presente mes de Setiembre.  
Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.  
Agentes,  
*Hijos de Agustin Guimerá.*

**LE CHOCOLAT-MENIER**  
A OBTENU LE GRAND PRIX  
A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889  
De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 21.

**CHARGEURS REUNIS**  
Compañía francesa de navegacion al vapor.  
**Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.**  
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.  
**Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.**  
Saldrá de este puerto el 1.º de Octubre el magnifico vapor *Paraguay*.  
Admite carga y pasajeros á flete corrido para **LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.**  
Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**  
**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
**Línea de Colon.**—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
**Línea de Filipinas.**—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.  
**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.  
**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
**SERVICIOS DE AFRICA.**—**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Virgenes de Concepción y de Dolores, grabadas en tela, propias para escapularios.**  
De venta, librería de **A. J. Benítez.**  
8—San Francisco—8

**IMPOTENCIA**  
**ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS**  
ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El *Spina Thompson* (frasco grande, 30 pesetas) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único tónico. Su uso no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estomago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el *Mal de Piedra*, que es el perfecto específico de las vías urinarias cuando *SIN SON DAR* ni operar el *Mal de Piedra*, Calculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltratos de la Próstata, Arenalías Incontinencia de Orina, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente, es infalible en la **Purgación, Gota militar**, que cesa en cuatro dias, y en los **Flujos de la vagina y matriz.**—El Sr. Director constatará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del **GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.**  
Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en España, de Electroterapia Médica con corriente continua, intermitente, ínter, amasamiento, baño, etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neurálgias, Reuma, Sordera y todos los defectos al miembro, etc.).—Se envían á Provincias apartadas Electroforos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis quien lo pida, y que recomendamos á Enfermeros y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

**Café de Caracas**  
De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo.  
12---Castillo---12  
**OJO**  
16—CRUZ VERDE—16  
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de pinturas, aceites y barnices, oro líquido de varios matices, purpurinas en polvo de varias clases y colores y barniz para disolver las mismas, tinta para arneses y capotas de coches, benzina perfumada, oro en panes, mision, brochas planas y redondas, todo á precios en extremo reducidos.  
**Lorenzo Filpes.**

**ESCUELA MERCANTIL**  
CALLE DE SANTA ROSA DE LIMA N.º 1 esquina á la de S. Felipe Nery  
Admite alumnos á los cursos de *Aritmética mercantil, Teneduría de Libros y Lengua Francesa*, que comenzarán del 5 al 10 de Octubre.  
**MANUEL GARCÉS**  
*Tabacco manufactory.*  
**All kind of cigars, cigarettes and tobacco of the finest brands.**  
**BENIGNO RAMOS**  
**GRAN HOTEL,**  
*Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería*  
**IMPRENTA DE A. J. BENITEZ**  
San Francisco, 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY